

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 7ª, ORDINARIA, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013, DE 15:35 A 19:31 HORAS.

SUMA.

- Se recibió a la Directora del centro de Investigación Periodística CIPER Chile, señora Mónica González

- Se inició la sesión a las 15: 35 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Venegas Cárdenas, don Mario, en calidad de Presidente de la Comisión. Actuó de Abogado Secretario Accidental, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

Asistieron los siguientes Diputados integrantes de la Comisión: Verdugo, don Germán, en reemplazo del Diputado Becker, don Germán; Espinosa, don Marcos; Gutiérrez, don Romilio; Hasbún, don Gustavo; Monsalve, don Manuel; Sepúlveda, doña Alejandra; Silber, don Gabriel y Venegas, don Mario.

Concurren, además los Diputados Gabriel Ascencio y René Alinco, y los invitados señalados en la suma de la presente acta.

CUENTA.

1.- Comunicación de la señora Alicia De La Cuz, Millar, Jefe de Gabinete del Contralor General, señor Ramiro Mendoza Zúñiga, por la cual informa que el señor Contralor no asistirá a la sesión del día hoy.

Se tiene presente.

2.- Correo electrónico de la señora Daniela Durán, Dirigente de los alumnos de la Universidad del Mar, por el cual solicita presentación de la señora Alejandra Contreras de INGRESA, llevada a cabo el miércoles 15 de mayo en la Comisión.

Se accede a lo solicitado.

3.- Correo electrónico de la señora Mónica González, Directora del Centro de Información Periodística (CIPER), por el cual confirma asistencia.

Se tiene presente

4.- oficio de la Bancada de Renovación Nacional, por la cual señala que el Diputado Germán verdugo reemplazará al Diputado Germán Becker, por la presente sesión.

Se tiene presente.

ACUERDOS

La Comisión acordó:

1.- Oficiar a la Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, INGRESA, señora Alejandra Contreras, a fin de solicitarle informe sobre la situación de entrega de beneficios Crédito Aval Estado, CAE, para alumnos de la Universidad del Mar, sedes Viña del Mar y Tarapacá, los que no estarían recibéndolo pese a haberlo solicitado y cuál sería el número de alumnos que se encuentran en esta situación.

ORDEN DEL DIA

La señora Mónica González, Señaló que desde el comienzo dirigió una larga investigación, en la cual ha trabajado casi todo el equipo de Ciper, en distintos niveles y etapas, y se mostró sorprendida por el resultado y el grado de conocimiento que muchas autoridades tenían sobre el tema, y que tiene la sensación que nadie se percató de la magnitud del mismo

Consideró que es un problema grave, porque hay resoluciones jurídicas legislativas que se van concatenando y arman una línea de acción de efectos nocivos y masivos en la población sobre los cuales no hay conciencia. Agregó que en esto, los parlamentarios tienen una responsabilidad clave, junto con el Ejecutivo; pero que no están ajenos a esa responsabilidad.

Informó que la aproximación del problema se produjo con el reportaje al negocio que esconde la venta de la Universidad Central, ocurrido el 28 de abril de 2011 y a partir de esa fecha publicaron investigaciones que dan cuenta de las irregularidades que se cometen. En este caso específico, la ley dice que no se puede lucrar, sin embargo, se venden y se compran universidades, y durante años ello se ha desestimado, lo que es grave porque es una forma de burlar la ley, al crear una impronta, un ejemplo para los ciudadanos, de mal uso de la ley, en el sentido de que es fácil burlarla, y estimó que todos han aprendido de nuestra historia lo que significa entender que hay derechos que no se respetan, por ejemplo, el derecho a la vida.

Respecto de lo que pasó, la primera conclusión es que en Chile se han comprado y vendido universidades, a vista y paciencia de todos, con ganancias impresionantes para quienes las venden y las compran. Manifestó que fue impresionante que el reportaje de Ciper impidiera que se vendiera la Universidad Central. Al investigar, encontraron que se había hecho una reingeniería de la estructura administrativa de la universidad para poder venderla. Explicó que se hicieron una serie de cambios que, en síntesis, consistían en convencer a los académicos -que eran consejeros- de que fueran socios, accionistas de las nuevas estructuras de la universidad y decirles: usted va a ser un emprendedor de la educación en Chile. De ese modo se convenció a muchos académicos, porque el grupo "Caruz", que venía del Banco del Desarrollo, iba a comprar. Indicó que ahí se dieron cuenta por qué no se podía comprar y vender, porque la ley así lo establece, pero no se hizo un reglamento. A título absolutamente personal, dijo que nadie le va a convencer de que fue un olvido el que no se hiciera el reglamento respectivo para que se cumpliera la ley, fue deliberado y fue en dictadura. Calificó la ley, que dice que no se puede lucrar en las instituciones de educación superior, como letra muerta, si no se hace un reglamento que

conceptualice qué es lucro y que establezca las sanciones para quien transgreda esa norma. Señaló que como todos sabían que estaba latente y que no podían comprar ni vender, lo que se hizo fue cambiar puestos en el directorio; eso pasó en la Universidad del Mar y realizaron una investigación en enero de 2012.

Agregó que concatenada a esa, va la segunda investigación importante: la del CAE, lo que ejemplificó señalando que “había una zanahoria, un chocolate y un garrote”, con un crecimiento explosivo, tanto de las universidades privadas como de la cantidad de alumnos, el *slogan* era de que 7 de cada 10 universitarios eran primera generación. Finalmente, aseveró que todos están convencidos de que el CAE, Crédito con Aval del Estado, es una plata que el Estado le entrega al alumno y eso no es así. Señaló que el CAE es un negocio para los bancos, y lo confirmaron en la investigación que hicieron, donde les costó 4 meses desmenuzar el modelo del CAE. No había quién los ayudara a entender cómo fue su concepción, cómo se creó, cómo se implementó y por qué el negocio finalmente pasó por los bancos. Aseguró que están más preparados conceptualmente para hacer una investigación con método y con rigor para entender, por ejemplo, cómo la Universidad del Mar preparó a su directorio y sinceró toda su estructura para vendérsela a Southern Cross, el mismo *holding* que llevó al caso de La Polar. Fue esa venta -la cual falló- la que permitió que los 4 accionistas –o los 3 al principio- que controlaban la Universidad del Mar se sinceraran en sus respectivas sociedades, lo que costó mucho, las sociedades van creando las sociedades controladoras, las sociedades adyacentes para sacar las ganancias, para contraer créditos en los bancos y luego sincerar su patrimonio para vender. Tampoco se podía hablar de vender y comprar sino que era cambiar puestos en el directorio, lo mismo que hizo la señora Alicia Romo en la Universidad Gabriela Mistral y lo que ha pasado en la Universidad San Sebastián, de la cual puedo mostrarles la figura que evidencia que se ha vendido tres veces desde su creación, a pesar que la ley lo prohíbe.

Respecto de la segunda fórmula para obtener ganancias que calificó de ilícitas, señaló que no son los arriendos, aunque es una de las fórmulas. Explicó que si fuese controladora de una universidad y tuviera otra sociedad, que es la inmobiliaria que arrienda los muebles a la universidad, como el negocio es tan auspicioso, construye sedes y contraigo créditos en los bancos. Lo interesante que han descubierto es que no solo los arriendos, sino que toda la expansión inmobiliaria se hizo casi sin sacar plata del bolsillo, y si uno considera la cantidad de metros cuadrados nuevos que se han construido o que se han comprado y refaccionado en las universidades es enorme. Se pedían los créditos al banco, están las escrituras que dicen que el aval de dichos créditos es el flujo de las mensualidades; o sea, es la cartera de estudiantes, aunque no está dicho así. Insistió que las escrituras de esos créditos muestran que el aval es el flujo de estudiantes; es decir, hay tal cantidad de alumnos en tales carreras y tengo un CAE, por lo que hay una plata segura que llega del Estado y un flujo de estudiantes que pagan mensualidad. Por lo tanto, se mostraba como un negocio seguro para el banco al momento de pedir un crédito para construir edificios y alhajarlos, sin sacar ni un peso del bolsillo. Entonces, los créditos se pagaban con las mensualidades, pero además se fijaba un arriendo doble, como en el caso de la Universidad del Mar, que son 80 millones de pesos por la sede de Reñaca, 40 millones son para el banco y los otros 40 para el bolsillo, todos los meses. Señaló que ese es un caso concreto y real, pero como ese hay otros 20 o 30.

Recordó que en el caso de la Universidad del Mar, finalmente los controladores se la dividían como hijuelas, las sedes del norte las controlaba fulano, las del sur zutano y las de Valparaíso y Reñaca el señor Baeza o Zúñiga, y cada cual tenía sus códigos.

Indicó que otra forma importante y grave es que en todas se han otorgado créditos sin aval, sin intereses e indefinidos a sus sociedades relacionadas. Explicó que como corporación entrega un crédito por 13.500 millones y enseguida llamó la atención sobre lo que significa tener un crédito sin intereses, a diferencia de lo que pasa si se hiciera con un banco, e insistió que son muchas las universidades, como San Sebastián y Santo Tomás, por señalar algunas.

Mencionó que en las investigaciones que han hecho se constata la continuidad. Señaló que no entienden por qué el Congreso y el Ejecutivo no reaccionaron, y no solo este Ejecutivo, porque son miles las familias afectadas.

Informó que las ganancias ilícitas son enormes. Mencionó que la Universidad Andrés Bello se vendió en 80 millones de dólares, y que en la Universidad San Sebastián, la suma se duplica, pero que en menor escala las otras son iguales. Las más pequeñas también han tenido ganancias. Si las dividen y entregan dividendos, están lucrando, y las más chicas lo han hecho.

Continuó señalando que hay una tercera fórmula, que es pagar remuneraciones muy suculentas a una consultora de la misma firma controladora. Explicó que a una de las firmas controladoras se le encarga hacer una consultoría por la cual se pagan 100 o 150 millones mensuales. Como por ejemplo, las universidades San Sebastián, Del Mar, Santo Tomás, Pedro de Valdivia y en que el trabajo no existe.

Agregó que también están los pagos a familiares por no hacer nada, pero si después se suma es mucha la cantidad de plata que se evadió de fiscalización y de algo central de esta Comisión, pues todo esto se hizo en desmedro de la calidad de la educación. Cuando se desmenuza ese fraude se da cuenta de que detrás de cada mensualidad hay un sacrificio de familias completas para obtener ese título que les permitirá pasar a otra calidad de vida y, por qué no decirlo, lograr las aspiraciones y sueños de nuestros ancestros. Agregó que existen distintas cafeterías, fotocopiadoras, transportes, limpiezas, seguridad y aparece nuevamente la famosa seguridad. Mientras tanto, como no hubo fiscalización, para obtener la acreditación o, primero, la autonomía, debían contratar profesores, que tenían carreras con un equilibrio medianamente aceptable, pero que después se acababa y se llegó al horror de tener gente que no tenía título de jefe de una carrera o gente que había falsificado un título, y sin laboratorios.

Recordó que el señor Hernán Hochschild escribió una columna en Ciper, en la cual señala que hemos hecho un escándalo por la Universidad del Mar y no nos preocupamos nunca que todos estos años sacaban el peor puntaje en la prueba que mide la calidad pedagoga, se mandaba a profesores que no habían obtenido un azul, una nota suficiente, a enseñar a los colegios y liceos de Chile y ellos sí reprobaban a los estudiantes, porque un estudiante con rojo no puede pasar de curso, pero el que le enseñaba no había pasado de curso y seguía estudiando.

Por último, se refirió a que este problema de la calidad tiene un efecto búmeran que no se ha analizado y que tiene que ver con el famoso nombre del

país. Aprovechó la oportunidad de informar que habrá un problema grave con los títulos *online* que han vendido nuestras universidades al extranjero. Mencionó que han realizado dos investigaciones al respecto e, insistió que, el problema es grave, porque no se sabe cuántos títulos se han vendido y a un precio que lograron ganancias que fueron escamoteadas generalmente en las universidades, porque pasaron por otro carril, y que se trata de gente que está fuera del país fundamentalmente, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador, y que es tan reprochable como la venta de acreditaciones que Ciper contribuyó a mostrar. Le parece que es una señal de hasta qué punto se había hecho la vista gorda en las correspondientes instituciones del Estado, en algo tan grave como la venta y compra de acreditación con Luis Eugenio Díaz, con una tarifa que estaba ahí estipulada. No se sabe cuántas más se compraron y se vendieron. Como no hay reglamento, ha sido muy difícil para el fiscal conceptualizar los delitos y hoy existen distintas interpretaciones para lo que es el lucro.

Señaló que, a título personal esperaba que el mismo día que hubo una acusación constitucional contra del ministro de Educación Beyer, inmediatamente se hubiese presentado un proyecto que se hiciera cargo de las cientos de familias que, en las universidades Del Mar, Pedro de Valdivia, SEK y Uniacc, por nombrar algunas, obtendrán un título que no vale nada y que están en la más completa incertidumbre, sin embargo, se les dijo: “No, vayan a Sernac.” Planteó que alguien tiene que hacerse cargo de eso, y no se puede entender que el Estado no se haga cargo.

El diputado **Romilio Gutiérrez** señaló que la invitada dio su parecer sobre la creación de la Superintendencia y, en virtud de su experiencia, se refirió a un grupo de fiscalizadores muy potentes, y según la realidad que ha investigado, le gustaría saber si dicho grupo tendrá efecto para controlar adecuadamente el funcionamiento. En segundo lugar, recordó que se refirió a un drama en ciernes, relativo a la titulación de alumnos extranjeros en programas *online*. Señaló que le gustaría saber si tiene datos de cobertura y cuáles son los efectos que mencionó respecto de este drama que puede afectar a diversas instituciones de educación superior, y qué instituciones han impartido estos cursos.

El diputado **Gustavo Hasbún** recordó que la invitada se refirió a la venta de universidades, por lo que preguntó cómo se puede explicar la fórmula que utiliza, y que le gustaría saber qué forma se utiliza para “vender las universidades”. Señaló en segundo lugar, que los controladores han pedido créditos a los bancos utilizando como aval la cartera de estudiantes, de acuerdo a la investigación consultó si hay algún banco que haya hecho efectiva esta garantía. Finalmente pidió se le aclare respecto de las conclusiones que arrojó la investigación que nuestra invitada señaló, en relación con cuántas y qué universidades habrían sido vendidas.

La diputada **Alejandra Sepúlveda** señaló que en el trabajo realizado en la primera Comisión Investigadora, constataron que hay dos o tres modelos que colisionan, pero algunos creen que este modelo es bueno, que sirvió para aumentar cobertura, pero requirió saber si se ha medido cuántos egresaron, con qué mochila lo hicieron y qué calidad de profesionales se está formando.

Además, señaló que le gustaría saber cómo están blanqueando las universidades, esto ante la situación que se vive en la fiscalía, ante las propias investigaciones. Recordó que en su momento señalaron que había 10 fórmulas de

lucro; que la invitada planteó una más y otras investigaciones han dado otras. Requirió saber si se había investigado a las empresas acreditadoras. Finalmente, requirió a la invitada una correlación entre CAE, arancel y las universidades.

El diputado **Germán Verdugo**, recordó que la invitada se refirió a las universidades privadas y preguntó si han hecho algún tipo de investigaciones en las universidades públicas que también sería necesario considerar para corregir.

El diputado **Manuel Monsalve**, señaló que el debate respecto del lucro y el modelo educacional chileno es profundo y problema no se ha resuelto, a pesar de la brutalidad de la evidencia. Señaló que Ciper ha expuesto un segundo debate en Chile, que tiene que ver con el poder económico detrás del poder político, lo que explica mucho de lo que parece evidente, que hay que reformar el modelo educacional y no se hace, porque detrás de todo esto hay intereses económicos, también los hay detrás del proyecto de la Superintendencia y de sus facultades.

Recordó que el sistema permite el lucro en los otros niveles de educación, o sea, en el resto no es ilegal. Consultó sobre si se podía o no con las facultades existentes recabar información que permitiera formarse la convicción de que se estaba vulnerando la ley. Esto ocurrió en el caso de la Universidad del Mar donde la resolución del Consejo Nacional de Educación estableció como uno de los motivos para cerrar la Universidad del Mar la vulneración al orden público consagrado en la letra b) del artículo 64 y basó su convicción de que se estaba vulnerando la ley. Además, la Comisión Nacional de Acreditación hizo una denuncia al Ministerio respecto de la existencia de lucro en dos universidades: Santo Tomás y Uniacc. Recordó esto porque durante la acusación constitucional del exministro Beyer, en el debate se dijo que el ministro en ese entonces había hecho el mayor esfuerzo en la última década de fiscalización, pero su defensa se sostuvo en el hecho de que no era posible recabar la información. La pregunta es por qué luego de una investigación periodística sí se puede formar esa convicción, recabada la información, y el Ministerio de Educación, que es la principal institucionalidad del Estado chileno en materia educacional, dice que no tiene las herramientas y que no se puede recabar la información, por lo tanto, no puede formarse la convicción. En ese sentido, su primera consulta es si la invitada cree que el actual Ministerio de Educación tiene los instrumentos para recabar la información y formarse una convicción. Y si no los tiene, ¿cuáles debería tener, de acuerdo a su experiencia?

El diputado **Gabriel Silber** destacó una arista nueva y que se refiere al tema de la titulación *online* o a la proliferación o venta de títulos cuyas dimensiones no se conoce por lo que solicitó a la señora Mónica González que se refiera a ello con mayor detalle.

El diputado **Mario Venegas** consultó si hay algún estudio que precise cuáles son las universidades en donde se ha dado el diseño que la invitada ha relatado y que está destinado a lucrar, además se mencionó que había universidades como la San Sebastián, que se había vendido tres veces, y consultó si había otros casos. Preguntó además, si Ciper tiene alguna relación con la fiscalía en orden de entregarle la información que ha ido levantando a partir de sus propias investigaciones y si en la investigación se podía llegar a la convicción de qué delitos eran los más recurrentes en estas instituciones.

La señora **Mónica Gonzalez** nombró a la Universidad del Mar, Gabriela Mistral, Andrés Bello, todas con ventas realizadas al menos tres veces. Expresó que estas cosas ocurrieron porque no hay reglamento. Tampoco existe ley ni fiscalización, sostiene que esto sigue pasando, porque no tenemos ley. Le parece que para discutir el tema no debiera haber una gota de ideología. Este es un tema de seguridad nacional. Es una bomba que va a estallar. Si hablamos de seguridad, los cientos de miles de familias que han visto sus esperanzas y sueños destrozados en mil pedazos son una bomba en miles de sentidos y no entiende cómo no se trata como tal.

Señaló que no debiera haber una gota de ideología, porque si se trata de un asunto de seguridad nacional debiéramos estar todos involucrados para ver cómo resolvemos con urgencia el asunto y cuando no se resuelve con urgencia es para pensar que hay intereses económicos cruzados que lo impiden y, en consecuencia los que no tengan esos intereses, deberían salir a armar un frente para que esto se haga, porque no podemos seguir con esto. Preguntó ¿Saben la cantidad de niños que se ha suicidado? ¿Saben qué cantidad de niños está trabajando de cajero en los supermercados y se olvidaron de la universidad? ¿Conocen las depresiones? Basta con involucrarse con ellos. Reiteró su convicción de que no debiera haber ideología alguna involucrada.

Estima que el problema es que la ley sale sin presupuesto. Si el Ministerio de Hacienda no le otorga una planta es letra muerta, como se constató cuando pasó lo de los 33, en que los fiscalizadores para los accidentes mineros eran una miseria y no hemos avanzado nada. Respecto de la Superintendencia, opinó que para no cometer los errores que se han cometido, se diseñe un reglamento que conceptualice meridianamente lo que es el lucro. No puede ser que los arriendos estén a precio de mercado, aquí no puede haber ni cafeterías ni préstamos, nada con sociedades que controlan los mismos dueños. Sostuvo que lo más importante es cómo se fiscalizará la calidad. No se saca nada con decir que se acabó el lucro si el tema es el desmedro. Respecto de la planta piensa que debiera preguntarse lo siguiente: “A ver, usted dice tener tantos profesores en jornada completa. ¿Los tiene o no?”. Si no los tiene, entonces se le da un plazo. Precisó que es allí donde la ley tiene que decir: “Se le da un plazo de tanto, en consideración a que la fiscalización así lo comprobó y constató”. De lo contrario, seguiremos con títulos que no valen nada. Recordó que como sociedad nos hemos vanagloriado de que la educación chilena era muy buena, pero ello está en un punto de inflexión de que empiece a cambiar. Señala que cuando uno habla con la gente de la universidad, ellos dicen: “Pero, ¿qué quería, señora Mónica? ¿Cómo iba a estudiar esta gente que tiene 500 y tantos puntos? ¿Cómo quería? ¡Pagando un título! Claro, nosotros le damos la educación menos buena”. La Superintendencia es lo más importante que está por venir y tiene que tener calidad y ataque al lucro en la misma medida y con la misma contundencia y, como decía el diputado Hasbún, con una cantidad de dinero que venga del Ministerio de Hacienda que signifique que esa fiscalización va a dar resultado, así como una conceptualización de las violaciones a las normas, de los delitos, porque si se paga una multa de unos cuantos millones la pago 100 veces si voy a ganar, porque está en la estructura de costos.

Sobre los cursos online señaló que no han hecho la investigación. Explicó que si bien Ciper hace mucho ruido, son un grupo chiquito, solo 10 personas. Existen gracias a la libertad editorial que les da Álvaro y Jorge Andrés Saieh, a quienes les agradece el darles libertad editorial. Señaló, manifestando conocimiento de ello, que desde las universidades se han hecho donaciones a

campañas políticas; pero que la donación se hizo bajo reserva; quedó en la escritura del directorio.

Expuso también el caso de la Universidad SEK. En este caso, estima que hay platas con el fútbol, o sea, hay una relación que no es clara y que es bastante oscura, entre la SEK y la Unión Española. Ahí hay una relación no investigada y van a seguir, obviamente, en la medida de lo que podamos.

Sobre cuál es la fórmula para vender universidades, señaló un esbozo: Así como no se pueden vender, se cambian sillones del consejo directivo. Esa es la fórmula. Entonces, en una escritura aparte se hace la venta entre sociedades relacionadas, pero en la sociedad controladora no pasó nada. Curiosamente cambiaron tres directores y el nombre de tres sillas. Eso quiere decir que los accionistas vendieron su parte. El señor Alejandro Pérez entró a ser el controlador de la Universidad San Sebastián cambiando el rol por el señor Zabala, que era el controlador anterior. Sin embargo, lo increíble es que se vendan carteras de estudiantes. Entonces, como la venta queda acreditada por fuera, muchas platas van a parar a sociedades que los controladores crean con sus familiares para eludir el pago de impuestos. Sin duda, es otra fórmula que existe para cometer delito, pero respetando la ley. Asimismo, muchos profesionales crean sociedades personales para meter a sus hijos y su mujer, como lo hizo el señor Luis Eugenio Díaz, quien vendía acreditaciones a través de la sociedad Gestión Limitada, creada con sus hijos y, además, agregó a su mujer, con el fin de no pagar los impuestos correspondientes. No solo transgredía gravemente la ley al vender acreditaciones, sino que con lo que ganaba tampoco pagaba los respectivos impuestos, pero, el Servicio de Impuestos Internos lo está investigando. Informó que se vio esa fórmula en las universidades del Mar y San Sebastián.

Respecto de algún banco que haya hecho efectiva la garantía, respondió que no lo sabía. Precisó que le parecía que hay un caso en que sí se hicieron efectiva la garantía, pero tendría que corroborarlo.

Respecto de cuántas universidades han sido vendidas y cuántas no, expresó que tendría que corroborarlo. Agregó que puede nombrar las que recuerda, porque lo sabe fehacientemente. De hecho, tienen las escrituras de las sociedades y saben cómo lo hicieron, con cuánta plata y adónde fueron a parar los dineros después señalando que eso es muy interesante, porque sin duda, algunos se han hecho muy ricos con el negocio de la educación.

Recordó que alguien preguntaba por qué el modelo. Algunos dicen que es bueno. A pesar de todas las evidencias y los datos duros, no hay quien pueda afirmar que ese modelo sirvió para algo. Debemos tener cuidado con eso, porque el modelo ha sido sostenido transversalmente. No solo ha creado una enorme cantidad de nuevos titulados, sino que también miles y miles de defraudados, engañados, estafados. Con respeto señaló que es mentira cuando se dice que había un millón y tanto de personas estafadas por La Polar en este caso, les cobraron incluso con intereses por algo que no vale nada y por cuanto su aval es el Estado. Explicó que es como si el Estado les hubiera dicho: "Vaya señor, porque aquí dice que fue acreditada por el Estado y hay una Comisión Nacional de Acreditación. Aquí se va a llevar un crédito con aval del Estado." El Estado no puede desconocer lo que hizo, porque es parte del engaño y del fraude.

Anunció que en la investigación de Ciper que han publicado hay informes que indican cómo ha sido el crecimiento anormal de ciertas universidades, lo que no se entiende, pues hay fallas tanto en sus presupuestos, predicciones y modelos de administración, como en su infraestructura y en el nivel de sus profesores. Hay fallas en una facultad de medicina, porque no tiene algo tan clave como los laboratorios y los campos clínicos para hacer las prácticas.

Señaló que al estar todas las pruebas, no le cabe duda que todo el tiempo que se perdió en 2011 -hicieron el reportaje de la venta de acreditaciones por parte del señor Luis Eugenio Díaz a principios de enero- lo han aprovechado los dueños de las universidades para blanquearse. Ellos han tenido mucho tiempo para prepararse para engañar y seguir haciéndolo. Como aquí alguien dijo que se vendían, mi interpretación es que ellos podían vender la marca y seguir vendiendo determinadas cosas. Por ello insistió, la Superintendencia es clave y debiera haber ciertas figuras retroactivas.

Sobre cómo se blanquean los dueños de las universidades, explicó que van cambiando los arriendos y otras figuras, para lo cual tienen equipos completos. Por ejemplo, la Universidad del Desarrollo cambió todo su modelo, como también lo hizo la Universidad San Sebastián, pues vendió muchos de sus inmuebles a la Corporación que posee. Además, hay cosas inconcebibles como que el Estado ha regalado o concesionado las asignaciones de predios estatales y beneficiado a las universidades privadas de múltiples maneras en regiones, apoyados por parlamentarios.

Respecto de los aranceles, manifestó que la parte más complicada tiene que ver con la calidad, puesto que debe haber capacidades de fiscalizar a fondo la calidad versus el arancel. No se trata de fijar los precios pero debe haber equilibrio entre arancel y calidad. Es obvio. Hay aranceles que han ido aumentando, porque los jóvenes que obtuvieron 500 puntos en la PSU no tenían otra opción para obtener un título universitario. Recordó la polémica del señor Patricio Basso, que surgió porque en esa universidad nadie entendía su enseñanza, que es el discurso que existe para ese tipo de universidades

Por otra parte, aseveró que han realizado investigaciones a universidades públicas. Sin ir más lejos, en la investigación está lo que hicieron en cuanto a las sociedades creadas por la Escuela de Negocios de la Universidad de Chile, pero hay algo más grave aún. Expresó que así como recién han descubierto todo el problema del lucro, no se han dado cuenta que, de una u otra manera, la gran minería y las grandes empresas nacionales y multinacionales han entregado donaciones a algunas facultades específicas. Por ejemplo, si voy a la Universidad del Norte y pregunto qué está haciendo respecto de la minería y el royalty, la respuesta será nada. Si formulo esa misma consulta respecto del litio y de cómo lo vamos a preservar, probablemente tendré la misma respuesta. Sin duda, es un tema grave y delicado. Este es un país cuyas riquezas básicas son esenciales, además porque es un tema de seguridad nacional.

Recordó que históricamente, las universidades han hecho toda la investigación y nos han surtido, como sociedad, de un pensamiento crítico informado y de excelencia respecto de todas las ideologías, pero nos coartan esa investigación, porque el Estado no les da recursos para ello. Señaló que si no se pone atajo a las donaciones para hacer investigación específica, las universidades públicas también deben tener acceso a ello. ¿Por qué ocurre eso? Porque las

facultades de excelencia han recurrido a la fórmula de hacer dinero por medio de trabajos privados, para contrarrestar la competencia con los establecimientos privados de excelencia, la cual es absolutamente desleal, y la merma en los aportes estatales.

El diputado Monsalve se preguntaba por qué el Centro de Investigación e Información Periodística puede investigar y formarse convicción de lucro y no el Ministerio. Pero, ¿por qué no lo han hecho los distintos ministerios? Porque no solo es un problema de este Gobierno.

Respecto de si tiene o no convicción de aquello, aseguró que la tiene desde que leyó el primer informe de la señora Pilar Armanet, quien señaló que tenía serias dudas sobre lo que se estaba haciendo en la Universidad Viña del Mar. Sobre ello se preguntó ¿por qué no se pidieron los informes financieros? ¿Por qué se les olvidó? No, porque no se quisieron entregar. Eso mismo ocurrió cuando se olvidó crear un reglamento para ver cómo se va a hacer cumplir la consigna “no al lucro”. En ese sentido, al constatar los delitos que está investigando la Fiscalía, como lavado de dinero y fraude al Fisco, perfectamente se podría haber intervenido a las universidades. En este caso, el Estado ha garantizado a las familias que determinadas universidades eran confiables porque tenían acreditación. O sea, si uno buscaba una universidad que estuviera acreditada por tres o cuatro años, entonces cómo las familias iban a saber que había sido comprada. El Estado les dijo que fueran sin miedo a matricular a sus hijos en esas universidades y les garantizó que ellos estudiarían tranquilos. Señaló que eso es muy fuerte, como para que el Estado asumiera la responsabilidad y se hiciera cargo de ellos, porque es un delito que se puede investigar. Están disponibles todas las actas del Consejo Superior de Educación, como también los nombres de todas las personas que pasaron por allí.

Estimó lamentable lo ocurrido con el ministro Beyer, porque le entregaron los antecedentes de la Universidad del Mar; de hecho, a él se le indicó lo mismo que ha dicho en este momento.

En relación con los títulos on line, explicó que no han hecho una investigación al respecto. Lo que saben pudieron detectarlo en las universidades del Mar y Viña del Mar, por las ramificaciones que comenzaron a surgir. Explicó que la página web “ciper.cl” es muy leída en América Latina y colabora con otros grupos; y mucha gente les empezó a escribir para decirles que habían pagado muchísimo. Manifestó tener una gran cantidad de casos acumulados, pero no han hecho la investigación. Sin embargo, como investigaron a la Universidad del Mar, saben que esa plata se iba directamente a uno de sus controladores, o sea, ni siquiera pasaba por las cuentas centrales.

En cuanto a la Fiscalía, precisó que no tienen ninguna relación especial, porque, dado que investigan, siempre van un poco más adelante. Pero, si la Fiscalía se los solicita, le entregarán toda la información. Señaló que se los han solicitado, pero es información reservada

Reiteró que respecto de todas sus investigaciones, a las instituciones les entregan todo, porque su trabajo debe servir para terminar con lo que calificó de lacra, lo cual urge hacer. Señaló no tener ningún problema en entregar los modelos de negocios que han hecho de cada una de las universidades y todas sus sociedades relacionadas.

Respecto de las agencias acreditadoras, señaló que no han hecho ninguna investigación sobre aquello. Pero, descubrieron una agencia que tenía a la cabeza al señor Luis Riveros, en la cual aparecen varias irregularidades. Piensa que ahí hay un tema importante, porque, como vimos en el modelo del señor Luis Eugenio Díaz, él designaba a los pares evaluadores para que hicieran de comparsa y así acreditar y vender la acreditación.

En relación con la información que la Fiscalía Oriente acaba de formalizar a las universidades del Mar, Internacional SEK y Pedro de Valdivia, como también a sus rectores, precisó que aquello es en virtud de algo muy importante que pasó, como es que el Consejo de Defensa del Estado se hizo parte en la investigación e hizo una distinción clave en este caso, por cuanto solicitó que fueran formalizadas como personas jurídicas y no como personas individuales. Este es el primer paso, y el Servicio de Impuestos Internos está investigando.

La diputada **Alejandra Sepúlveda** señaló que hay dos cosas que no comparto. En primer lugar, se trata de un problema ideológico, político y económico que se evidencia en algo muy simple. Me encantaría que el bien común del país sea la única mirada que tengamos. Por ejemplo, la educación debería ser un derecho que el Estado garantizara de manera permanente y continua para todos los chilenos, lo cual, además, debería estar consagrado en la Constitución. Sin embargo, como no tenemos los votos necesarios en el Congreso Nacional, no podemos hacer un cambio tan simple y obvio para que la educación sea un derecho y se establezca en la Carta Fundamental. En segundo lugar, cada vez que se necesitan recursos, hemos sido testigos de que un sector político nunca ha querido entregar más dineros, porque quiere un Estado más pequeño. En tercer lugar, hay que tener cuidado con la Superintendencia de Educación, porque en uno de sus capítulos se indica que acredita o legitima lo que tiene que ver con el lucro, pero blanquea la otra parte. En general, señaló tener una pésima percepción de dicha institución, al ver el detalle de lo que se supone debe hacer, uno se da cuenta de que no tiene un marco regulatorio. Al no tener un marco regulatorio claro, la Superintendencia es legítima y dice que no me preocupe. Por otra parte, comparto lo señalado respecto de las donaciones de grandes empresas. No obstante, hay que revisarlo, porque, finalmente, se captura a las universidades y no les permite hacer lo que corresponde.

El diputado **Gabriel Silber**, manifestó, compartir lo manifestado por la diputada Alejandra Sepúlveda. Por cierto, las discusiones también se producen por la concepción ideológica que uno tenga respecto del Estado y del diseño de las instituciones. El diseño planteado por el Gobierno y esa Superintendencia regula el lucro más que prohibirlo o cierra las puertas a muchos temas planteados por el Ciper. Por esa razón no estamos de acuerdo y no por un rechazo caprichoso de nuestra parte.

En segundo lugar, considera que no todo se agota en la investigación penal ni todos son delitos, salvo que haya alguna investigación en curso del punto de vista periodístico, le gustaría saber si es posible que pueda aportar esa información residual, la cual, por interés periodístico, no fue publicada, ni utilizada ni de interés para los tribunales.

Señaló que están trabajando en cómo buscar propuestas desde el punto de vista legislativo, para cerrar el modus operandi sobre el cual ya hay cierta trazabilidad respecto de la forma en que operan las universidades. Señaló que

deben reaccionar desde el plano legislativo, ya que a veces las cosas no ocurren simplemente porque sí. Consideró que esa información es pertinente. Si bien no todas las cosas son delitos ni investigables, sí tienen un proceso distinto.

El diputado **Marcos Espinosa**, solicitó a la señora González que profundice su afirmación sobre la relación perversa entre las universidades y las compañías o empresas mineras, específicamente en el caso de la Universidad Católica del Norte.

Explicó que si uno revisa el Fondo de Innovación para la Competitividad, curiosamente las universidades del Norte tienen, por una parte, los menores porcentajes de participación en la distribución de sus recursos, y, por otra, los equipos de investigación y los académicos con mayor experticia en temas de minería y otros, por eso, le gustaría que desarrollara la idea respecto de cómo las compañías mineras, públicas o privadas, generan una especie de financiamiento directo para la elaboración de estudios que -se supone- deben delimitar y determinar una objetividad propia de la actividad académica.

El diputado **Manuel Monsalve**, señaló que la invitada ha colocado énfasis en cosas que se pudieron haber hecho y no se hicieron, que son relevantes. Por ejemplo, un decreto que, en definitiva, conceptualice, y se hubiese podido regular que efectivamente se cumpla con la ley que impide el lucro, o perfeccionar o hacer más eficientes las capacidades fiscalizadoras del Congreso Nacional. El modelo educacional, que permite las aberraciones que ha descrito nuestra invitada, es parte de un contexto, de un modelo económico y de desarrollo que tiene su principal defensa, a través de los quórum, en el Parlamento, no solo se trata de una materia de más o menos aplicación, sino que existe una institucionalidad creada, desde el punto de vista político, para permitir que eso ocurra.

El diputado **Mario Venegas** recordó que entre las cosas que mencionó la invitada es que la Universidad San Sebastián se vendió y recientemente hablamos de blanquear la situación. Señaló tener información, leída en la prensa, que habría vendido todo lo que se relaciona con la infraestructura en, aproximadamente, 25.000 millones de pesos. Si tiene información sobre esa materia, le gustaría que la abordara.

En segundo lugar, en cuanto a conflicto de intereses, que, pidió que se refiera a algunos y si puede hacer un listado exhaustivo.

En tercer lugar, recordó que personalmente pidió al Ministerio de Educación información sobre las donaciones, porque cuesta mucho investigar. Esto es que a través de empresas asociadas se autodonan. Son dueños, controladores de las universidades privadas y, al mismo tiempo, son dueños de otras empresas, y los directorios de ellas le donan a sus propias universidades, con proyectos concretos asociados. Muchas veces significan, por ejemplo, compra de infraestructura. Explicó que no lo pudieron acreditar la vez anterior y después se venden, se enajenan. En ese caso se produce un doble delito, porque se hacen donaciones a sí mismos, tengo el crédito tributario que me da el Estado, gano por los dos lados, y después vendo.

Además, indicó que la invitada ha mencionado, con autoridad, que logró establecer en la investigación que en las actas del directorio había aportes a campañas políticas.

Al respecto preguntó, qué universidades son y cuál es el monto de los aportes.

La diputada **Alejandra Sepúlveda**, pidió a la invitada contar la metodología de investigación y conocer los hilos de la investigación.

La señora **Mónica González**, aclaró sus dichos sobre que esto no es un problema ideológico, señalando que la solución al problema es tan urgente, lo calificó como un problema de seguridad nacional, que no debiera tener cortapisas ideológicas y que es urgente de resolver, reconoció que es un problema ideológico, pero se trata de uno ideológico y cruzado, ya que los intereses para la impunidad de estos graves delitos, solo se entienden, porque hubo intereses cruzados de muchos actores de distintas tendencias políticas.

Afirmó que si no hay un reglamento que sea lo menos ambiguo, que conceptualice, entonces la gente debe estar preparada para ir a la selva.

Concordó que con todo lo que ha pasado hay que tener cuidado con la superintendencia y el marco regulatorio, pero algo hay que hacer y por algo hay que empezar, por lo tanto esta vez hay que legislar con mucho cuidado.

Reiteró que es importante saber cuál es la plata, del presupuesto en Educación que se va a otorgar a la planta fiscalizadora de la nueva superintendencia, porque sin eso, será letra muerta. Solicitó a los diputados que están convencidos que esto es un engaño, que sean tan claros, y alcen la voz tan fuerte, que todo Chile sepa quiénes son los responsables de que no tengamos fiscalización, y de que este fraude y engaño masivo continúe. ¿Qué estamos diciendo si no sale una superintendencia correcta? Estamos diciendo a los estudiantes que han sido engañados que destruyan su universidad, porque si la ley, el Estado no garantiza que por lo que pagan les den la educación que les corresponde, no les queda más que cobrarse venganza por su mano. Agregó que eso es lo grave, porque se da una señal a miles de familias de que hay que pegarle al profesor que no enseña y funar en su casa al dueño de la universidad que lucra.

Respecto de los recursos, señaló que no se trata de más Estado, sino de mejor Estado. Cuando pensamos en la regulación de tarifas telefónicas, y vemos que el Estado tiene una planta escuálida y de profesionales mal pagados, y se enfrenta con una cantidad de asesores, dentro de los cuales están los mejores ingenieros, abogados, ¿qué posibilidad hay de regular bien?

Calificó como impresionantemente impresentable que no se pueda lucrar en las universidades, pero sí en los centros de formación técnica y, por otro lado, seguimos teniendo la educación pública en las municipalidades, cuando se sabe que éstas, en Chile, son las instituciones estatales más desfinanciadas y con mayor corrupción, en las cuales lo primero que se gasta es la plata de la educación. Por lo tanto, ¿por qué se permite que los colegios sigan siendo controlados por las municipalidades?

Recalca que en el tema de la superintendencia, hay que tener el mayor cuidado, pues no es novedad que las compañías mineras realizan grandes aportes de dinero. Reconoció las dificultades de Ciper para realizar investigación minera, la que solo pudieron hacer porque la Fundación Ford les entregó

financiamiento, además de la necesidad de encontrar un especialista que no esté financiado por una empresa minera, ya es difícil.

Expresó que, “como sabemos que sin agua no hay mina –ecuación matemática simple-, entendemos que los derechos de agua, su aprovisionamiento y acceso, van estrechamente ligados a la actividad minera. Por lo tanto, debemos entender que este un problema grave que ustedes deben investigar y ponerle coto.”

Sobre las donaciones, señaló que en Ciper tienen un reportaje que muestra claramente donde van las donaciones. Informó que la forma de hacerlo es la siguiente. Llegan, hacen investigación, los llevan a sus faenas. Esto ocurre en cualquier universidad que uno vaya.

Respecto de la respuesta al diputado Monsalve, señaló que el punto de inflexión es saber si desde la situación actual, resulta algo y reiteró que se hará un seguimiento especial al proyecto de Superintendencia.

Concordó con la diputada Alejandra Sepúlveda, en el sentido de que ahí hay cosas que están destinadas a legalizar el lucro. Otro problema es que se ha jugado demasiado a las escondidas, en una nebulosa en la que sin querer, todos hemos sido parte y, en este caso de inflexión, es bueno saber quién es quién.

Advirtió que se debe tener cuidado con los “voladores de luces”, a empeñarnos, porque se trata de un candidato presidencial, para hacerlo caer. Señaló que hay muchos que no son candidatos presidenciales y son los que mueven sus redes y los que quieren pasar más desapercibidos. En el caso de Golborne, ¿por qué no hemos pedido saber cómo se supo la cantidad de plata que tenía en un paraíso fiscal, si quienes hemos tenido acceso de repente a algunas cuentas como esas sabemos que es imposible saberlo? Solo puede saberlo la persona que pagó y la única posible es Paulmann. ¿Por qué no podemos saber más? ¿Por qué nos quedamos a medio camino? No me importa si el señor Golborne es candidato presidencial o no, lo que me importa es que los paraísos fiscales, que son dañinos para nuestra economía y para el sistema tributario, sean regulados. La Unión Europea ha decidido instaurar un sistema para que todos puedan intercambiar información sobre los paraísos fiscales y, en este caso, la unidad del Ministerio de Hacienda también debería hacerlo.

Subraya que hay universidades chicas, como la Arcis o La Academia de Humanismo Cristiano, que funcionan distribuyendo dividendos, pero las cantidades son menores. Se hizo una distribución en la que ha sido lo mismo para universidades para ricos y para pobres; es decir, lucro para los chicos y lucro para los poderosos.

Informó que el pago de dividendos de fin de año y los aportes extranjeros se da en universidades chicas que no han sido acreditadas. Por ejemplo, la Universidad Arcis tiene un aporte del Banco de Venezuela y está declarado en la contabilidad, no está escondido como pensábamos. Hace presente que nunca hemos sabido la inversión que retiraron los ministros Lavín y Larroulet de la Universidad del Desarrollo y tampoco si hubo ganancias o no. A modo de transparencia, sería bueno saber si lo que obtuvieron fue con lucro o sin él. No lo supimos, porque nunca respondieron.

Señaló que en Ciper, hicieron una investigación respecto del listado de las donaciones de las sociedades relacionadas que ustedes obtuvieron. Revisamos sociedad por sociedad, como se tenía cuáles eran las relacionadas, y el resultado está en sitio web de Ciper. Afirmó que es un segundo negocio y tiene que ver con sociedades relacionadas a los controladores que le donan, por lo tanto, tienen una rebaja tributaria. Agregó que donan para infraestructura, entonces, aumentan el patrimonio de la sociedad y obtienen un beneficio fiscal, porque tributan menos. Entonces, quiere decir que el Estado está privilegiando a las universidades privadas, pues reciben un doble beneficio al que se debería poner término, y la Superintendencia debería prohibirlo, porque la competencia con las universidades fiscales es profundamente desleal. Al parecer todo indica que se quiere dejar caer la educación fiscal, de lo contrario no se explica por qué los liceos están en las municipalidades. Todos los años se cuantifica cuánto ha disminuido, pero siguen en las municipalidades.

En relación con la metodología de investigación, comunicó que realiza talleres de metodología de la investigación para periodistas en América Latina. La metodología de la investigación tiene métodos, herramientas, técnicas y uso de base de datos, y ofreció hacer un taller de investigación a los asesores, si es que la Cámara quiere comprarlo a Ciper, se haría con el uso de las herramientas de las bases de datos, cómo confeccionar las planillas Excel y cómo seguir las líneas de tiempo.

Sobre las universidades que hicieron donaciones a campañas, señaló que efectivamente lo había hecho la Universidad San Sebastián, pero se abstuvo de mayores comentarios, pues saldría un reportaje en Ciper sobre esa materia.

Por haberse cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.31 horas.

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión